



A la Requir. De Manzanos Lo que conrene
 Es el procurador de la Villa Salva diciendo
 que asundiza sabiendo queay esta Requiritoria
 Porque El conde y vecinos de la Villa de Estavillo
 Barrio de arminon. Tienen. aprouegam^{to}. de la lina,
 de los Montes de que los de Manzanos se agravia
 Asi. quando azantrando alguna lina. no anome
 rido de lito. miso bello. de uense molestados
 lo mediante. Suplican. Asum. no ayre la dha
 Requir. Que. nos de de la trolado. para de jir
 cano de de mifit

Probase En Requir. de las Presensiones de la
 ante. se a tres lido Para que en segundo dia
 diga a esufit. y conlogue de se de los autos
 = con de tres lido, a legue, En formalo carria de
 Requir. Aprouar yidiendo. que el p. que Requirere
 de acitada Para todos los Autos. = y proue. 2. de se.
 Luego que de reformation de lo que a legue conitay
 conit. y de se lido an Para proue. = En se luego pua
 aprouar. y conlogue de uaren tragan la Requir.
 Para que en prouea Autos. con vitat. de todo =
 a el p. Falta sera Bien traer Benua de jior
 Ellas no pareziere al menos saldian el a salara
 Tronue de encip. Poersebio y con illae de tomara
 Principio Para Procede